

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 4230/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de FEDERACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES ha considerado el expediente N° D- 4230/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA TAREA REALIZADA POR LOS ESCRIBANOS Y ESCRIBANAS EN OCASIÓN DE CELEBRARSE EL 73 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIO LATINO.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito, por la tarea realizada por los escribanos y las escribanas en ocasión de celebrarse el 73° Aniversario de la Fundación de la Unión Internacional del Notariado Latino el día 2 de Octubre de 1948, que diera origen a dicha celebración en nuestro País.

Fundamentos

La comisión estudio el proyecto en cuestión, realizando modificaciones de técnica legislativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 4230/21-22- 0

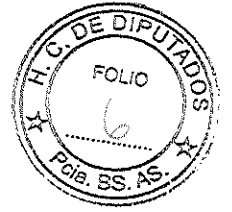
Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .

Dip . Vicepresidente: BOSCO ANDREA CARINA .

Dip . Vocal: PEREZ FERNANDO .

Dip . Vocal: SICILIANO SERGIO HERNAN .

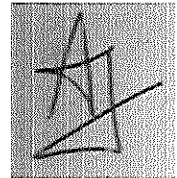
SALA DE COMISIÓN, martes 23 de noviembre de 2021.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 4230/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



Relator: ALEGRIA JESICA